Año XII Domingo 12 de Febrero 1882. Núm. 1981

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal. . 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado
Insértese ó nó, se devuelve ningun original.

Redaccion y Administracion. Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publícase Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Extranjero.

La situacion de Irlanda se complica. La liga agraria ha publicado el siguiente manifiesto del cual se hallan ejemplares en todos los rincones de la isla.

«*Al pueblo de Irlanda.*—El gobierno inglés ha declarado la guerra al pueblo irlandés. La organizacion que ha protejido á este último contra la capacidad del land-andordismo ha sido declarada «ilegal y criminal». Oponed á la accion del gobierno inglés una resistencia pasiva bien determinada. Se ha enarbolado la bandera de «No mas arriendos» y permanece en medio del pueblo á fin de que pueda demostrar si se compone de cobardes ó de hombres. No pagueis ningun arriendo. No os dirijais al tribunal del *landaet*.

Tal es el programa con el cual debe conformarse el país. Si lo adoptais, os proporcionará tierras libres y un hogar feliz; si lo desechais, la esclavitud y la degradacion serán nuestra suerte. No pagueis arriendos. El que los pague merece la condenacion ¡mas severa del ostracismo social. No os dirijais al tribunal del *landaet*. Rechazad de vuestro trato como renegados á su país y á la causa de sus conciudadanos á cuantos se dirijan á dicho tribunal. Guardad las cosechas para vosotros; tal es la consigna. Para hacerlo mas eficazmente convertidlas en metálico lo mas pronto posible; vended vuestras provisiones si no os causa perdidas muy sensibles, y arreglaos amistosamente con vuestros acreedores en lo que concierne á vuestros intereses en las granjas. Haced ahora un esfuerzo breve, pero vigoroso, y desaparecerá de la haz del país la mas vil opresion que haya afligido jamás á la humanidad. No mas arriendos.

Varios hermanos de América han venido y pondrán á vuestra disposicion durante la crisis recursos ilimitados con condicion de que sigais sosteniendo vuestra actitud pasiva y no pagueis los arriendos. No mas arriendos. Rocordad las palabras de M. Nassau William; profesor de economía política en la Universidad de Oxford: «Los colonos de Irlanda tienen siempre á su disposicion una fuerza formidable que consiste en quedarse en su casa y no pagar arriendos. Creo que si quisieran coligarse para adoptar una política de resistencia pasiva, que á mi parecer los land-lous no podrian combatir, darian orígen á una de las revoluciones mas importantes que haya habido en Irlanda.»

Por otra parte el duque de Wellington dijo al Rey: «No esponos á V. M. una hipótesis irrealizable al asegurar que es posible, que los colonos del país se nieguen alguu dia á pagar los diezmos y los arriendos. El clero y los propósitos podrán en ese caso recurrir, á las leyes, pero ¿como se ejecutarán las decisiones de los tribunales? ¿Cómo podrán hacerse los embargos para cobrar los diezmos y las rentas de millones de colonos? El reverendísimo doctor Nully ha dicho recientemente: «Las tierras de todos los paises son la propiedad colectiva del pueblo que habita ese pais, por que el verdadero propietario del suelo, el Creador que lo ha formado, ha trasmitido su propiedad á los habitantes como un don voluntario. ¡No pagueis ningun arriendo!

Por órden, P. Egan, tesorero».

Este manifiesto ha conmovido la opinion mas y mas. Un colono que recientemente pagó la renta y vive en una comarca rural fué quemado vivo en su lecho. En las ciudades al que paga le *baicotizan*, ó sea se asocian de no comprarle nada, cortando con él toda relacion social.

TARIFAS DE SUBSIDIO.

Como se venia anunciando, la *Gaceta* del 8 del actual publica el estado comparativo de las tarifas de subsidio por medio del cual se viene en conocimiento de las alteraciones que las primeras han sufrido en virtud de las confeccionadas por el actual Sr. ministro de Hacienda Sr. Camacho.

En la imposibilidad de detallar, tomamos de *El Correo* el siguiente resúmen, por sintetizarse en él las diferencias mas notables que resultan de la comparacion, teniendo en cuenta el documento oficial á que nos referimos.

Número de conceptos de las tarifas de subsidio que no sufren la más mínima alteracion en las cuotas. . . .		129
Idem que aumentan		
Hasta 1 peseta inclusive.. .	189	
Desde 1 peseta hasta 50.....	96	
Desde 50 hasta 100........	29	
Más de 100.............	25	339
Idem que disminuyen		
Hasta 1 peseta inclusive.. .	65	
Desde 1 peseta á 50......	337	
Desde 50 hasta 100.......	47	
Más de 100.	26	475
Conceptos nuevos......		62
Idem suprimidos......		25
Idem que han variado de base en la tributacion. .		169
Idem que se han declarado exentas.		9
Idem cuya extencion parcial se ha ampliado. . .		1
Total.		1.209

Explicacion demostrativa del anterior resúmen.

No puede considerarse alza el aumento hasta una peseta, porque se ha hecho para evitar fracciones decimales.

No lo es asi mismo los nuevos conceptos, porque siendo nuevo, dicho se está que no hay matriculados hasta hoy.

Las alteraciones de bases en la tributacion aumentan ó disminuyen muy poco, y en la mayoria disminuyen.

Son bajas las exenciones nuevas.

Y debe considerarse tal la ampliada, y por lo tanto, resulta lo siguiente:

Conceptos que no han sufrido alteracion ó tienen baja en las nuevas tarifas.		
Sin alteracion.	129	
Que suben céntimos.. . .	189	
Bajas..	475	
Conceptos nuevos. . . .	62	
Idem suprimidos.. . . .	25	
Idem alterada la base. . .	169	
Exenciones nuevas. . . .	9	
Idem ampliada.	1	1.059
Aumentos.		
Desde 1 peseta hasta 50. .	96	
Desde 50 á 100..	29	
De más de 100..	25	150
		1.209

Este es todo el aumento, y téngase en cuenta la siguiente comparacion:

Las alteraciones dignas de estimarse, son las que exceden de cincuenta pesetas; pues bien, resultan aumentadas en más de cincuenta hasta ciento.	29
Idem disminuidas..	47
Beneficio de la clase en baja .	18
Aumentos en más de 100 pesetas	25
Bajas en id..	26
Beneficio de la clase. . . .	1

Y si se quiere aquilatar más y llamar alteraciones las que pasen de 1 peseta y no de 50, resultará:

Aumentos.	96
Bajas.	337
Beneficio de la clase. . . .	241

LA NUEVA CÁRCEL DE BERLIN.

La Cárcel mayor que existe en Europa, el edificio para detencion preventiva del nuevo palacio de justicia criminal del barrio de Aloabit en Berlin, se ha concluido. Este monumental edificio se compone de seis cuerpos particulares á los que se han trasladado todos los detenidos tanto hombres como mujeres, que estaban encerrados hasta ahora en diferentes cárceles de la capital.

La destinada para los hombres se compone de bajos, cuatro pisos superiores, 732 celdas separadas, sala para 195 acusados, 40 cuartos para lo svigilantes y 118 dormitorios para los hombres encargados de la limpieza.

Las celdas aisladas tienen una ventana de 10 piés de elevacion, el techo es abevedado y contiene además una cama de hierro que está fija en la pared, una mesa y diferentes utensilios.

Cada celda tiene un boton eléctrico, una pizarra, un lavabo, y una luz de gas colocada junto á la mesa de manera que el detenido pueda trabajar ó leer durante la noche.

En los bajos hay 26 celdas aisladas para los acusados de crímenes más graves y que por ser historia criminal pertenecen á los de peor clase. En estas celdas la cama está reemplazada por una tabla.

En los subterráneos existen 6 celdas en las cuales se encierran á los detenidos que se han hecho merecedores de penas disciplinarias. Las pequeñas rendijas por donde reciben la luz estas celdas están preparadas con planchas de hierro, con el fin de obtener en caso de necesidad una oscuridad completa y ademas contienen los aparatos necesarios para sujetar á los detenidos que opongan resistencia á los guardianes.

En la enfermeria de la cárcel hay nueve celdas aisladas para los detenidos de las clases más superiores: Son [cuartos más espaciosos, con ventanas mas anchas, mejores camas, mesas transportables, sillas, cortinas y otros muebles.

Al lado de las anteriores nueve celdas, hay dos salas de prevencion para los detenidos más distinguidos las cuales contienen cada una, un salon con dos ventanas y el gabinete para dormir con otra ventana; pudiendo los detenidos estar en cada una de estas dos salas amuebladas á su gusto.

En los subterráneos existen ademas dormitorios para los criados, cocinas, caloríferos que calientan toda la cárcel y salas de baño.

El interior del edificio está construido de hierro y en forma de galerias que todas dan á un patio central, de manera que, desde abajo, pueda verse hasta él último piso de la cárcel.

La habitacion del alcaide está situada en la galeria segundo piso y está unido al palacio de justicia por medio de un teléfono. Este aparato telefónico sirve para advertir al vigilante cuando un detenido es llamado á comparecer ante el tribunal ó á la sala enviándolo inmediatamente delante de sus jueces sin que tenga que emplearse el personal del palacio de justicia.

La cárcel de los hombres está separada de los otros cinco cuerpos del edificio por una pared de 5 metros de altura, contiene una iglesia y cuatro grandes y espaciosos patios, todos enladrillados, en los cuales pueden los presos pasearse.

La cárcel de mujeres solo contiene de 70 celdas separadas y 16 grandes dormitorios, pudiéndose acomodar unas 220 mujeres. Los dormitorios están divididos en compartimentos, cada uno de los cuales tiene su cama. Estos compartimentos se cierran en el momento que ha entrado la presa. Durante el dia las mujeres están en las salas de trabajo, bajo la vigilancia de las mujeres encargadas de su guarda.

El patio para paseo reservado á las detenidas está como los de los hombres, enladrillado, con pasadizos de piedra granítica.

Cada vez que leemos reformas de la clase de las transcritas, sentimos *admiracion* de no ver realizadas en punto tan importante las reformas que nos colocarían, si no al nivel, en situacion de no avergonzarnos en tan importante punto, de las naciones extranjeras. Los vicios de nuestros sistemas carcelarios, si sistemas merecen llamarse las monstruosidades que existen, los han patentizado hasta lo sumo plumas tan bien cortadas como las de los señores marqués de la Vega de Armijo, Colmeiro, Armengol, Borrego, y la de D.ª Concepcion Arenal, cuyas

entidas quejas están en la conciencia pública.

Nosotros confiamos en que el señor Alonso Martinez y D. Venancio Gonzalez en lo que de ellos dependa, harán y mucho para dejar bien sentado su paso por el poder en el importantísimo punto de nuestra reforma penal penitenciaria.—*X.*

INCENDIO DE GRANADA.

—

Sobre el horroroso incendio que el viernes se declaró en Granada, traen detalles los periódicos de aquella capital.

A las dos de la madrugada notó el sereno que habia fuego en el almacen de ultramarinos de D. Juan Granizo y dió la voz de alarmar acudiendo gran número de personas. Acto seguido fué derribada la puerta.

Cuando Granizo despertó, pues todos estaban dormidos, ya no pudo salir á la calle, así que cogiendo á su esposa y á un niño de pocos meses, se encaminó á la azotea donde se les reunieron otros dos hijos. De allí salieron por el tejado á otra casa y de ésta á la calle. Los cinco iban casi desnudos y cubiertos con mantas.

El fuego se habia apoderado de toda la casa y aún faltaba salvar á otros cinco hijos del Sr. Granizo.

La madre pedia á gritos que le llevaran sus pequeñuelos, llamándoles por sus nombres, y todos los que presenciaban esta escena estaban aterrados, pensando en la suerte de los niños que aún permanecian dentro de la casa incendiada.

De pronto se oyó una violenta explosion. Era que habia estallado el contador del gas.

En las calles habia otras cinco personas heridas á causa de haber intentado penetrar en la casa.

La espectacion era general. Poco despues se hundian los pisos con gran estrépito, y el fuego se comunicaba con rapidez al edificio inmediato.

Uno de los bomberos cayó envuelto en las llamas, pero su serenidad le salvó, pudiendo salir de aquella hoguera, aunque con algunas heridas.

A las diez de la mañana del sábado se consiguió penetrar en la habitacion en que dormian los niños del Sr. Granizo, encontrándose á éstos completamente carbonizados. Uno de los cadáveres tenia en sus brazos el del niño más pequeño.

Conducidos al hospital, ¡vióse que sólo se conocian las facciones del cadáver de una de las niñas; al de otra le faltaba la cabeza y una mano, y otros dos tenian las piernas separadas del tronco.

Poco tiempo despues quedó dominado el siniestro y destruidas la casa del señor Granizo y la fonda de Simancas.

Las pérdidas se calculan en 60.000 y pico de duros.

Un detalle final. Buscando entre los escombros, uno de los obreros encontró la mano y la masa encefalica de la niña, cuyos restos no habian parecido al extraer los cadáveres.

El Ayuntamiento de Granada, haciéndose eco del sentimiento que embarga á la ciudad entera, acordó costear el entierro de las víctimas.

A las doce y media del sábado unas tres mil personas invadian las calles próximas al hospital, de donde debia salir el entierro.

Delante del clero iban doscientos individuos de zapadores bomberos, con hachones encendidos; seguian dos féretros con las cinco víctimas, que eran conducidos por zapadores; una comision del municipio, jefe de órden público, con una pareja de cada distrito; jefe de la guardia municipal, con una seccion de individuos de este cuerpo, bomberos y multitud de personas de todas las clases sociales de Granada.

El fúnebre cortejo recorrió varias calles, á cuyos lados, en aceras y balcones, veíanse numerosas personas, que no podian contener el llanto al ver la triste comitiva. Muchas señoras se desmayaron, y otras lanzaban gritos dolorosos, que conmovian profundamente á los más insensibles.

Tal fué el fin de la horrible catástrofe que ha llevado el luto á Granada y gran desconsuelo al seno de una honrada familia.

Una afortunada.

—

Con este título publica el *Journal Meridionale* el siguiente sucedido ó cuento á propósito de la última lotería celebrada en Francia.

Una criada jóven, agraciada y complaciente hasta cierto punto, que no disgustaba á su amo, viejo solteron, deseaba casarse con éste; pero el amo, á pesar de sus veleidades amorosas, se hacia el sordo cuando se trataba de ir á la alcaldía ó á la iglesia.

Un dia ella le pidió dinero para comprar un billete de lotería. Habia visto en sueños el número 7.777; este número debia ganar necesariamente.

El solteron dió el dinero.

Transcurrieron algunos dias, y éste pasó por delante de la administracion de loterías.

Miró maquinalmente la lista.

¡Oh sorpresa! El número 7.777 estaba premiado con 100.000 francos.

El viejo echó inmediatamente sus planes. Volvió á su habitacion. La criada estaba ocupada tranquilamente en las faenas de la casa. Evidentemente lo ignoraba todo. El amo estuvo complaciente, cariñoso como nunca, pero se guardó bien de hablar del billete á la criada. A instancia de ésta consiente en casarse, pero enseguida, para no tener tiempo de arrepentirse. Los porteros servirán de testigos, y van a la alcaldía y se casan.

A la vuelta entran en el restaurant, y despues de comer pregunta el novio á su esposa:

—¿Y tu billete, Marieta?

—¿Qué billete?

—El 7.777.

—¡Ah, si! Cambié de idea. Con tu dinero me compré una cofia.

El viejo se tiró... de la peluca.

Pero Marieta, aunque no compró el billete, se habia ganado una cofia, un marido y probablemente 200.000 francos que no tardará en heredar del viejo.

Marieta dirá que la mejor manera de ganar á la lotería es, si no comprar cofias, no tomar billete.

Correspondencias.

Madrid 9 Febrero de 1882.

Sr. Director de LA LUCHA.

Dícese que en el consejo presidido esta mañana por S. M. se han tomado acuerdos importantes, acerca de los que, no se trasluce nada por efecto de la reserva que guardan los Sres. Ministros; que estos desde la regia morada se trasladaron al ministerio de Estado, quedándose solo el Sr. Sagasta conferenciando con el Rey algunos momentos y acto seguido se reunió á sus compañeros con quienes tuvo otro consejo que parece versó sobre ciertas incidencias interesantes del primero. Se ha dicho tambien que, hoy por hoy, no hay nada de la salida del Sr. Camacho, y por consecuencia de la entrada del Sr. Moret y Prendergast. Que los ministros todos juzgan de la misma manera el acto realizado anteayer por el Sindicato, y que los acuerdos tomados hoy, han sido unánimes hasta la espontaneidad. Que la forma y términos con que la comision de los gremios ha hecho uso del derecho de peticion, ha contribuido poderosamente á la íntima union de que dán muestras los hombres mas importantes de la situacion, los cuales niegan terminantemente que el Sindicato tenga la representacion de dos millones de contribuyentes como dijo al rey, con la intencion de hacer efecto.

Los ministeriales que refieren lo que dejo dicho, añaden que no ha de pasar mucho tiempo sin que una parte muy respetable del comercio y de la industria desautorice por completo en la prensa y en el parlamento la representacion de los dos millones de contribuyentes de que hizo alarde el repetido Sindicato.

El banquete conque los republicanos se proponen celebrar el dia once del corriente, promete estar muy concurrido. Empieza á hablarse de los brindis que han de pronunciarse y que, segun noticias, aunque serán intencionadísimos, no traspasarán los límites de la conveniencia.

Dícese que por el correo de hoy se han recibido cartas de los señores Ruiz Zorrilla y Salmeron y Alonso que se leerán á la postre de aquella gastronómica fiesta.

El Corresponsal.

Figueras 10 de Febrero de 1882.

Mi querido amigo: Ayer hubo una reunion de la mayoría de los comités de este distrito afectos á la política ministerial. Túvose en la casa del ex-Diputado provincial don Francisco Moy, sin que pueda adelantarle el resultado concreto de la misma, si bien parece que reinó en ella la mas patriótica unidad de miras.

Diréle sin embargo á propósito de aquella reunion y por ser un sentimiento que nada sobre la superficie de la misma, que si se contaba por alguno con hacer jugete de intrigas malévolas a los elementos liberales del distrito, como si fueran ropa de genovés, no se ha dado en el blanco, pues aquí no hay quien quiera hacerse responsable del parricidio de levantar la voz pidiendo la ruptura de la fusion, grito que seria conceptuado poco menos que como faccioso, recordando bien el sacrificio inmenso que costó en la anterior legislatura aproximar hasta fundirlas las fuerzas que la dieron cuerpo, por la voluntad solemne de ochenta y dos diputados y cuarenta y nueve Senadores, entre ellos cuatro capitanes generales y siete títulos de Castilla, hecho que por si solo determinó la ruina del ministerio conservador y la caida de nuestros hombres á las esferas del poder.

El cielo vuelve á estar nebuloso con lo cual se han despertado las esperanzas de nuevas lluvias si bien no tan indispensables como lo eran hace dias, á términos de que los sacerdotes han dejado de rezar en la Sta. Misa la oracion *ad petendam pluviam*, no por esto menos convenientes, pues el sequio era inmenso y se hace menester que se repongan la mayoria de los manantiales y corra el agua por algunas rieras que no acostumbran á estar habitualmente en seco; tambien se siente algo el frio, hallándose nevados algunos picachos del Canigó, montaña perteneciente á Francia, con una altitud de 2.785 metros, divisándose perfectamente desde aquí.

He oido decir que los comerciantes é industriales de esta ciudad tratan de agremiarse, pero dudo mucho que lo realizen por razones que no hacen al caso.

Tambien he oido hablar de dimisiones presentadas por algunos que ejercen cargos concejiles, lo cual no creo por la sencilla razon de que semejantes cargos son irrenunciables.

A última hora me afirman que el presidente electo del comité ministerial de esta ciudad es el señor Gironella.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Se encarga á los Alcaldes, agentes de seguridad pública, Guardia civil y demás dependientes de la autoridad, la busca y captura de los desertores Domingo Clavera Barcella, Antonio Feudell de Crill, Miguel Rius Mort, Juan Fargas Palus, Antonio Bardella Serrat, José Vidal Coll, y el carabinero Hilarion Izquierdo, reclamados por el Excmo. Sr. Capitan general.

—Por infraccion del Reglamento de carruages, han sido multadas las empresas de coches públicos de José Amat y José Amat de La Bisbal.

—Cuéntase la siguiente anécdota ocurrida en un banquete oficial en Lisboa al cual asistian varios dignatarios de nuestra Córte.

Uno de los criados rompió por su torpeza una magnífica vagilla de porcelana y el anfitrion, uno de los ilustres hidalgos de aquella tierra, volviéndose á los comensales dijo con afectada gravedad:

—No vale nada: sólo costaba medio millon de *reis*

85 reis componen 2 reales vellon. Los convidados apenas pudieron reprimir una carcajada. La ponderada vagilla solo valia 11.764 rs. y 25 céntimos.

—Hemos sabido por diferentes conductos, que ha sentado muy mal entre los elementos ministeriales de Figueras y su partido el que se haya pretendido llevar la desarmonia á sus filas sacando á colacion el nombre de una determinada personalidad que en ellas milita, y provocándola con algunos ataques insidiosos en la prensa, por suponerla de un abolengo moderado histórico.

Réstaria averiguar si esta afirmacion es cierta, pero aun siéndolo, y hablamos en una mera hipótesis, á nada conduce sabiendo que á la fusion vinieron elementos respetables de varios partidos, pasando á la historia las viejas denominaciones que los distinguian como expresó admirablemente el distinguido jurisconsulto y eminente hombre público señor Pelayo Cuesta en la sesion del Senado verificada el cuatro de Mayo de 1880, cuyas palabras por su merecida importancia, ya que las dijo competentemente autorizado para desarrollar el programa de nuestro partido, transcribimos:

«Puesto que se quiere que se disipen toda clase de vaguedades, hoy quedarán disipadas, de manera que el que quiera sostenerlas lo hará por su cuenta, pero contra la declaracion solemne que voy á hacer, y es: que la denominacion de *constitucionales, centralistas, campistas* y *posadistas* y todas las demás que puedan encontrarse en los diferentes partidos que antes hacian la oposicion al Gobierno, han desaparecido, son palabras de significacion histórica; añado á esto que desde el 20 de Ma-

yo último no hay *constitucionales*, ni *centralistas*, ni *campistas*, ni *posadistas*; no hay más que una cosa; el partido liberal-dinástico de la monarquía restaurada.»

Los que buscan pues matices en la fusion, buscan cotufas en el golfo, y nos dán lástima porque pierden el tiempo que segun los ingleses es oro.

—Han sido nombrados médicos directores de Sanidad de Puerto de la Selva don José Cervera y Moreu, y de Blanes D. Jaime Brunet y Roig; aspirante de tercera clase en esta Tesoreria de Hacienda, D. José Callis Ortiz; sobrestante de obras públicas de esta provincia don Pedro Colomé y escribiente del mismo ramo don José Saurí. Les felicitamos de veras.

—*En* Precy (poblacion francesa), estuvo á punto de ser devorado por una leona un niño de once años.

El director de la coleccion de fieras exhibia sus animales en un recinto, cuya parte destinada á los espectadores, estaba separada de las jaulas por una fuerte cadena tendida á 60 centímetros del suelo y alejada metro y medio de los animales.

Dos guardias y varios gendarmes vigilaban el espectáculo.

De repente, los espectadores lanzaron gritos de terror al ver que una leona levantaba y atraia hácia sí un niño, del cual se habia apoderado con sus garras.

Un gendarme cogió inmediatamente el cuerpo del niño, tratando de arrancarselo á la fiera.

¡*Vanos* esfuerzos!

La cabeza del pobre niño estaba fuertemente metida entre los barrotes de la jaula y habia grave riesgo de decapitarlo.

El valeroso gendarme no se dió por vencido. Despreciando el peligro, metió su brazo en la jaula y por entre las patas de la leona logró libertad al niño, salvándolo de una muerte horrorosa. Pero al verificar este acto, sufrió en la mano profundos zarpazos de la leona.

El niño salió tambien con algunas heridas, aun que no graves.

—*En* la seccion de Variedades publicámos una sentida poesía del distinguido vate Sr. Marin y Carbonell, sobrino de D. Victor Balaguer.

Hemos creido complacer á nuestros lectores reproduciéndola en nuestras columnas, no solo por el mérito intrinseco que avalora, sino tambien por rendir un levantado homenaje á la malograda esposa de aquel distinguido hombre público, fallecida recientemente.

—Nuestro apreciado amigo *D.* José Pons y Cot, ha sido nombrado Secretario de la comision de evaluacion y repartimiento de la contribucion teritorial de esta provincia.

Dámosle la mas cumplida enhorabuena.

—Incómodo y frio ha sido el viento que durante dos dias ha reinado en esta comarca, debida su baja temperatura á la gran cantidad de nieve que cubre nuestras montañas.

—*El* mercado que ayer severificó en esta capital estuvo bastante concurrido.

—Segun noticias, pasan de cincuenta hombres los que se ocupan ya en los trabajos del ferro carril de esta capital á Olot, cuyo número aumentará muy pronto todavez que la empresa está decidida á no ahorrar tiempo ni dinero para ver terminados los trabajos.

—*Se* encuentra enfermo de gravedad, nuestro distinguido amigo don *A*niceto Ibrán, administrador de rentas de Figueras. De todas veras le deseamos un pronto alivio.

—*Nos* consta de una manera positiva, que el diputado á córtes por este distrito y querido amigo nuestro D. Juan Fabra y Floreta, viene activando con el interés que le caracteriza, un proyecto de líneas telegráficas para unir á la red general las importantes poblaciones de Blanes, Lloret, S. Feliu, Palamós y otras, siendo probable que dicho proyecto se realice dentro del periodo económico de los presupuestos que acaban de votarse.

Mandamos un sincero aplauso al Sr. Fabra por el interés constante que á todas horas demuestra en favor de la provincia que le vió nacer.

—Un rasgo, que dibuja admirablemente el carácter entero del propietario de «El Imparcial» Sr. Gasset y Artime, hemos hallado en su biografía que publica «*El Globo*», como otra de las tantas continuadas en la galeria de su seccion respectiva.

Erase en el mes de Setiembre de 1868 y en los dias precursores de la revolucion. De la redaccion de «El Imparcial» salian los boletines mas incendiarios, sin pié de imprenta como es de suponer, y tanto se abusó que el Gobernador Civil de aquella situacion herida de muerte llamó á su despacho al señor Gasset y le dijo que no tenia mas remedio que desterrarlo, y lo único que podia hacer en beneficio suyo, era darle á elegir el punto de su destierro.

—*¿A* donde quiere V. ir? le dijo finalmente, encarándosele, el señor Gobernador.

—A la vanguardia de los sublevados si no se fusila en el camino, respondió con voz de trueno el señor Gasset, aludiendo con sus últimas palabras al fusilamiento del desgraciado Vallin en Montoro.

—El Director general de Rentas ha anunciado que debiendo crearse administraciones de loterias de segunda clase en los pueblos donde no existan otras del ramo, se autoriza al Delegado de Hacienda de la provincia para que admita las instancias que se le presenten, reuniendo los aspirantes á dichas plazas las siguientes condiciones;

Ser mayor de edad, acreditar buena conducta y tener los conocimientos necesarios. Estar en disposicion de prestar dentro los dos meses siguientes á su nombramiento la fianza de 2.500 pesetas en metálico ó su equivalencia en valores del Estado ó fincas, con arreglo á las disposiciones vigentes. Solicitar el nombramiento en instancia documentada y escrita por los mismos interesados.

SINDICATO GREMIAL DE Gerona.

Extracto de la sesion celebrada el dia 5 del corriente.

Se abrió la sesion bajo la presidencia de *D.* Joaquin Masaguer, y despues de aprobada el acta de la anterior se acordó:

1.° *A*nticipar cierta cantidad para satisfacer los gastos hechos por la misma hasta la fecha, y los que en lo sucesivo se vayan haciendo, dotando á la Secretaria del material correspondiente.

2.° Nombrar un Tesorero, que por aclamacion recayó en *D.* Narciso Busquets, tomando posesion en el acto.

3.° *D*arse lectura de la comunicacion recibida del Sindicato de Barcelona; de la atenta carta del Senador del Reyno *D.* Tomás Roger y Vidal y de la de *D.* Francisco Rach, fabricante en Salt, á quien se acordó contestar, que este Sindicato no puede ocuparse, en manera alguna, de asuntos particulares. Archivar en Secretaria los referidos documentos.

4.° *N*ombrar una comision para que pase á la Secretaria Municipal, á fin de recoger los necesarios para su remision al Sindicato de Madrid.

5.° Trasladar al Sindicato de La Bisbal la comunicacion del de Barcelona.

Correo de Madrid.

Del dia 8.

*E*sta tarde ha habido una animacion extraordinaria en el salon de conferencias del Congreso y en algun otro círculo político, mas no por esto podemos dar cuenta de grandes novedades.

Diputados, periodistas y curiosos, todos creen hay algo importante en estos momentos, que no sale á la superficie y que por tanto no es visible para la generalidad.

*A*demás de las cuestiones de Gobierno, ya muy conocidas y debatidas, dos principalmente contribuyen á mantener excitada la curiosidad pública en estos instantes, y con este motivo se hacen muchas suposiciones y comentarios; pero los más discretos, los que conocen la firmeza con que el Gobierno pretende revestir todos sus actos, no se aventuran á dejar conocer sus ideas, sus pensamientos y sus pareceres.

*L*as dos cuestiones indicadas son las de los gremios y la de los cajistas. Esta última, no por lo que significa á primera vista, sino por las tendencias y orígenes que revela, y que el Gobierno no desconoce ni olvidará, como es su deber.

—En el Consejo de esta tarde, segun noticias de primera hora, ha debido tratarse con preferencia de cuanto apuntamos en el anterior suelto, por lo que la gente política daba importancia suma al mencionado Consejo.

*E*n él no se habrá tratado, como indican algunos periódicos, de la combinacion de gobernadores, porque ésta está terminada hace dias, y sólo pequeños detalles dificultan su publicacion en el periódico oficial.

—*E*l proyecto sobre reforma de las leyes de Beneficencia y Sanidad, que se debe á la iniciativa del subsecretario de Gobernacion, Sr. *Rute*, durante el tiempo que fué director de aquel ramo, está terminado y será uno de los que primero se presenten á la deliberacion de las Córtes, cuando reanuden sus sesiones los Cuerpos colegisladores.

Provincias.

—En el pueblo de Cuadros (Leon) se ha suicidado una jóven arrojándose por la torre de la iglesia. Un preso de la cárcel de Cádiz ha intentado lo mismo tomando una buena porcion de fósforos.

—Ha sido nombrado catedrático de terapéutica de la Universidad de Zaragoza D. Manuel Simeon Pastor, que ocupaba el primer lugar en la terna.

—En busca de trabajo, ha llegado á Valladolid un anciano de ciento tres años de edad, procedente de la provincia de Leon. Para estos hijos del trabajo no hay, por desgracia, jubilaciones.

Variedades.

A MI AMADA TIA

*L*a primavera moría
Con tu mirada postrera,
Y al morir la primavera,
*T*u sepultura se abria.
Allá, sobre un mundo frio
De tristezas y sosiego,
Fué con sus alas de fuego
A dar su luz el estío.
*T*ambien llegó nebulosa
*L*a estacion de las angustias,
Y fué con sus hojas mustias
A llorar sobre tu sola.
El triste otoño murió,
Y hoy que solloza el invierno
¡Quisiera que en luto eterno
Te llorára como yo!...
Deja que todo sucumba;
*M*i dolor no te abandona:
¡Yo quisiera una corona
Para dejarla en tu tumba!
*M*ás ¿cómo el duelo profundo
Podrá llegar á esa estancia?
¡Para el amor no hay distancia,
¡Es poca distancia un mundo!
¡No es valla el sepulcro mismo,
Y aunque es abismo tan hondo,
*E*l alma llega hasta el fondo
Aterrador de ese abismo!
A darte una ofrenda vengo,
*L*a ofrenda de mis dolores...
¡Pobre Tia!... ¿Quieres flores?
¡*Y*o sólo lágrimas tengo!
Las flores no valen tanto;
*U*n soplo barre la palma:
¿Quién puede arrancar del alma
La aterna nube del llanto?...
¿Quizá, desde aciago dia,
Porque no te ven mis ojos,
Cual olvidados despojos
*D*uermes en caja sombría?
A solitaria mansion
El triste cadáver rueda...
¡Pero no es muerto el que queda
Viviendo en un corazon!
¡*T*e guardo en el mio á ti!
¡*E*n cuán hondo abismo estás!
No has muerto... no morirás...
¡La muerte no llega allí!...

V. Marin y Carbonell.

Telégramas.

Madrid 9.—El Consejo de ministros, presidido por S. M. el Rey, se ha ocupado extensamente de la cuestion de los gremios. *E*l señor Camacho ha explicado detalladamente este asunto, demostrando que las quejas de los gremios son exageradas. Se ha decidido que se cumpla la ley, atendiendo las quejas fundadas. *E*l marqués de la Vega de Armijo ha dado cuenta del estado en que se halla el asunto de la peregrinacion, habiendo el gabinete tomado el acuerdo de permanecer neutral en tanto que no se altere el órden público. Se ha acordado tambien conceder 60,000 duros para la construccion de un transporte con destino á Filipinas. *E*l ministro de la Gobernacion ha manifestado que está terminado el conflicto de los cajistas. S. M. ha firmado varios indultos.

—Ha fallecido el general Acebedo.

—A consecuencia de afirmar «El Siglo Futuro» que tiene carácter político la peregrinacion á Roma proyectada, ocupóse el Consejo de ministros detenidamente de dicho asunto y seguramente se adoptarán medidas y publicará la «Gaceta» algo relacionado con dicha cuestion.

Madrid 10.—«El Labriego de Ciudad Real,» publica una exposicion suscrita por 200 industriales, declarando que no se creen obligados á pagar las nuevas tarifas, estando decididos á darse de baja.

Imp. de «La Lucha.»

Anúncios.

TOS TOS TOS

PECTORAL BÁLSAMICO

ALOMAR.

Los muchos enfermos que han hecho uso de nuestras PASTILLAS, los distintos facultativos que dentro y fuera de este capital las prescriben todos los dias y los varios certificados y cartas particulares con que se no ha honrado, prueban de una manera que no deja lugar á duda el éxto seguro de aquellas para combatir toda clasa de TOS. haciéndola desaparecer en todos los casos, aun en los más graves.

Estos saludables efectos son casi instantáneos, si bien el enfermo debe continuar el uso de estas PASTILLAS basta su completa curacion y aun algunos dias despues de ella.

De venta en todas las farmacias. Depósito Central: Señoros Alomár y Uriach calle Moncada núm. 20.—Barcelona.



ASMA.

SOFOCACION, OPRESIONES, CATARROS CRÓNICOS; ETCÉTERA.

Nuevo y sorprendente descubrimiento

Polvos anti-asmáticos de

-GASTALDO-

De resultados completamente satisfactorios como puede verse en los prospectos, por los notables certificados facultativos y cartas de los señores que ha sido curados.

Depósitarios.—Gerona, Dr. Garriga, Platería 29.—Barcelona Sr. Padró señores Borrell Hermanos —Lérida Sr. Abadal.

BANCO DE PRÉSTAMOS Y DESCUENTOS.

SOCIEDAD ANÓNIMA

domiciliada en Barcelona calle Ancha, n. 27, principal

CAPITAL 40.000,000 DE PESETAS

El **Banco de Prestamos y Descuentos** presta sobre efectos públicos acciones y obligaciones de cotizacion corriente.

Recibe depositos en efectivo metálico abonando un interés de 3 por 100 anual á los depósitos á 6 meses plazo y 4 por 100 anual á los depósitos cuyo plazo sea mayor de 6 meses.

Se encarga del cobro de cupones y demás documentos de crédito.

Admite cuentas corrientes con abono de un 2 por 100 de interés anual sobre los saldos diarios.

Se encarga de la compra y venta de valores en comision.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras Hollovay restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español. relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Central del Profesor Hollovay 533, Oxford-Street, Londres.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Vapores-correos de la compañia trasatlántica

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y HABANA.— PARA COLON Y PACIFICO

Salidas de Barcelona los dias 4 y 23 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30, de Santander el 20; de Coruña, el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria.) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios autillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapo del pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago. Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puntos de Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sud, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaisó como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precio convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes del [illegible] da y vuelta. Billetes de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales á [illegible] de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto-Rico y [illegible] duros para Habana.

El dia 23 de Febrero saldrá de este puerto

EL VAPOR HABANA.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOSA

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMÉRICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Sale de Barcelona fijamente el 15 y 30 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, BEARN, *La France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros* Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Febrero

EL VAPOR SAVOYE de 3000 toneladas

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.-Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Lo pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Seran tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Box

CURACION DE LAS FIEBRES INTERMITENTES

POR LAS

Píldoras Febrífugas DEL DOCTOR KERISON.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las *Píldoras Febrífugas del Dr. Kerisón;* y despues de curadas, no hay recaidas. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.

Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo al punto donde se designe.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Marti y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

IMPRENTA DE "LA LUCHA"
Plaza de Bell lloch, número 4. Gerona.

En esta Imprenta se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.